



San Pedro Garza García, N.L., 26 de febrero del 2018

A quien corresponda:

Por este conducto hago constar que no se ha otorgado ni se tiene contemplado otorgar permiso alguno para la instalación de casas de juego, centros de apuesta, casinos u otros similares en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la presente Administración 2015 – 2018.

Sirva para los efectos pertinentes:

Atentamente,

Arq. Fernando Garza Treviño

Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

c.c.p. Archivo